

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.991

Miércoles 6 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2566262

EXTRACTO

Juan Ricardo San Martín Urrejola, titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, piso 18, certifica: Por escritura pública de fecha 21 de octubre de 2024, Repertorio N°31696-2024, ante mí KOWA HOLDINGS AMERICA INC. Rol Único Tributario número 59.023.690-k antes denominada LA ESPERANZA DELAWARE CORPORATION y KOWA PROPERTIES INC. Rut 59.138.000-1, ambos domiciliados en Avenida Apoquindo 3.472, oficina 1201, Comuna de Las Condes ; ambas en calidad de únicos socios de "Inversiones La Esperanza (Chile) Limitada", acordaron modificar su estatuto en lo que se refiere al objeto social por el siguiente: El objeto será la realización por cuenta propia o ajena de Inversiones, bonos, debentures, y demás valores mobiliarios en sociedades y comunidades, en bienes raíces o muebles y explotar sus inversiones e invertir sus productos en cualquier tipo de negocio, en operaciones para el adecuado cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá formar sociedades de cualquier naturaleza, comprar y vender todas clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles y en general celebrar toda clase de actos y contratos conducentes al mismo. A su vez la fabricación y venta al por mayor y por menor, de productos de tocador, cosméticos, dispositivos médicos, perfumería, químicos, farmacéuticos, productos farmacéuticos y de medicamentos para uso o consumo humano, la distribución, importación, exportación y comercialización de productos de la propia industria o similares de otras industrias tanto del país como del extranjero y la representación de firmas nacionales y extranjeras relacionada con el objeto social. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 29 de octubre de 2024.



CVE 2566262

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

